

**APRUEBA MODIFICACIONES AL PLAN DE ESTUDIO
2019 DE LA CARRERA DE INGENIERÍA CIVIL EN
COMPUTACIÓN E INFORMATICA.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.365/2023.

Arica, 12 de octubre de 2023.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta CONTRAL N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.500/2021, de julio 13 de 2021; carta FI N°386/2023, de octubre 03 de 2023; Decreto TRA N°335/13/2023, de 02 de mayo de 2023; Decreto Exento RA N°335/664/2022, de diciembre 29 de 2022; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N° 00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N° 00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Exenta VRA N°0.300/2019 de fecha diciembre 10 de 2019 se aprueba el Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019.

Lo solicitado por el Sr. Alejandro Rodríguez Estay, Decano de la Facultad de Ingeniería, mediante carta FI N°386 de fecha octubre 03 de 2023, quien solicita oficializar mediante acto administrativo las modificaciones del Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019, que cuenta con el V°B° de Registraduría y la Dirección General de Docencia de Postgrado.

RESUELVO:

1. Apruébense las **Modificaciones al Plan de Estudio de la carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática año 2019**, oficializado mediante Resolución Exenta VRA N°0.300/2019 de fecha diciembre 10 de 2019, en el siguiente sentido:

1. **MODIFICAR** en PÁGINA N°86 - FICHA DE ASIGNATURA **“Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático**

DONDE DICE

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático es una asignatura de formación profesional que se orienta a provocar en el estudiante la capacidad de reflexionar y debatir sobre las implicancias éticas y morales asociadas al ejercicio de la profesión, y en particular, al impacto que el uso de las tecnologías están provocando en la sociedad. Adicionalmente, se espera que el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

DEBE DECIR

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático se orienta, en primer lugar, a desarrollar en el estudiante la capacidad de debatir y argumentar sobre las implicancias éticas y morales asociadas a temas como los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión, fomentando su capacidad de pensamiento crítico.

En segundo lugar, se preocupa en promover la reflexión sobre el impacto que el uso de las tecnologías está provocando en la sociedad. Finalmente, se espera que, a través de las actividades desarrolladas, el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

1/4

DONDE DICE

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria.
2. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad.
3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión.
4. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.

DEBE DECIR

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria.
2. Argumentar fundadamente con respecto a la relevancia de los derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer profesional.
3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad.
4. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión.
5. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.

2. MODIFICAR en PÁGINA N°87 - FICHA DE ASIGNATURA "Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático

DONDE DICE

IV. CONTENIDOS

Unidad I. Ética y Moral

1. Cultura y Sociedad
2. Los Orígenes de la Moral
3. Los Dilemas de la Ética

Unidad II. Ética Computacional

1. Ética e Inteligencia Artificial
2. Ética en la Web
3. Privacidad vs. Seguridad
4. El Poder de la Información
5. Ética en la Profesión

Unidad III. Ética y Sociedad

1. Redes Sociales y Sociedad
- 2/4
2. Propiedad Intelectual
3. Ecología
4. El Impacto de las Tecnologías en la Sociedad
5. Responsabilidad Social

DEBE DECIR

IV. CONTENIDOS

Unidad I. Ética y Moral

1. Los Orígenes de la Moral
2. Los Dilemas de la Ética

Unidad II. Género y Derechos Humanos

1. Los Derechos Humanos
2. Marco Jurídico de los Derechos Humanos

3. La Perspectiva de Género
4. La Violencia de Género y la Discriminación de Género

Unidad III. Ética Computacional

1. La Web y las Redes Sociales
2. Ética e Inteligencia Artificial
3. Privacidad vs. Seguridad
4. El Poder de la Información
5. Ética en la Profesión

Unidad IV. Ética y Sociedad

1. Propiedad Intelectual
2. Inequidad
3. Desarrollo Sostenible
4. Responsabilidad Social

2. Publíquese en el sistema informático conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285 de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, sobre Acceso a la información pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.

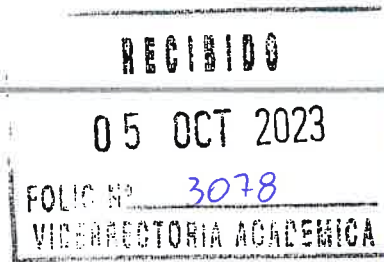

XIMENA ROBERTSON CANEDO
Secretaria de la Universidad




CARLOS LEIVA SAJURIA
Vicerrector Académico(s)



CLS/XRC/kta.



Arica, 03 de octubre de 2023

F.I. N° 386/2023

Señor
CARLOS LEIVA SAJURIA
Vicerrector Académico (s)
Universidad de Tarapacá
Presente

De mi consideración:

Junto con saludar muy cordialmente, de acuerdo con lo requerido en carta ICCI N°153/2023 (03/10/2023), por el Jefe de Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, Sr. Ricardo Valdivia Pinto, tengo a bien SOLICITAR A UD., se gestione acto administrativo que permita modificar el Plan de Estudios de la carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019, oficializado con Resolución Exenta VRA N°0.300/2019 de diciembre 10 de 2019, en el siguiente sentido:

- 1. MODIFICAR en PÁGINA N°86 - FICHA DE ASIGNATURA "Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático**

DONDE DICE

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático es una asignatura de formación profesional que se orienta a provocar en el estudiante la capacidad de reflexionar y debatir sobre las implicancias éticas y morales asociadas al ejercicio de la profesión, y en particular, al impacto que el uso de las tecnologías están provocando en la sociedad. Adicionalmente, se espera que el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

DEBE DECIR

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático se orienta, en primer lugar, a desarrollar en el estudiante la capacidad de debatir y argumentar sobre las implicancias éticas y morales asociadas a temas como los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión, fomentando su capacidad de pensamiento crítico.

En segundo lugar, se preocupa en promover la reflexión sobre el impacto que el uso de las tecnologías está provocando en la sociedad. Finalmente, se espera que, a través de las actividades desarrolladas, el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.



DONDE DICE

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria.
2. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad.
3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión.
4. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.

DEBE DECIR

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. **Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria.**
2. **Argumentar fundadamente con respecto a la relevancia de los derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer profesional.**
3. **Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad.**
4. **Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión.**
5. **Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.**

2. **MODIFICAR** en PÁGINA N°87 - FICHA DE ASIGNATURA “Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático

DONDE DICE

IV. CONTENIDOS

Unidad I. Ética y Moral

1. Cultura y Sociedad
2. Los Orígenes de la Moral
3. Los Dilemas de la Ética

Unidad II. Ética Computacional

1. Ética e Inteligencia Artificial
2. Ética en la Web
3. Privacidad vs. Seguridad
4. El Poder de la Información
5. Ética en la Profesión

Unidad III. Ética y Sociedad

1. Redes Sociales y Sociedad

2/4



2. Propiedad Intelectual
3. Ecología
4. El Impacto de las Tecnologías en la Sociedad
5. Responsabilidad Social

DEBE DECIR

IV. CONTENIDOS

Unidad I. Ética y Moral

1. Los Orígenes de la Moral
2. Los Dilemas de la Ética

Unidad II. Género y Derechos Humanos

1. Los Derechos Humanos
2. Marco Jurídico de los Derechos Humanos
3. La Perspectiva de Género
4. La Violencia de Género y la Discriminación de Género

Unidad III. Ética Computacional

1. La Web y las Redes Sociales
2. Ética e Inteligencia Artificial
3. Privacidad vs. Seguridad
4. El Poder de la Información
5. Ética en la Profesión

Unidad IV. Ética y Sociedad

1. Propiedad Intelectual
2. Inequidad
3. Desarrollo Sostenible
4. Responsabilidad Social

Se solicita lo anterior, considerando lo siguiente:

La **Resolución Exenta VRA N°0.018/2023 de enero 26 de 2023**, que Aprueba propuesta de Incorporación de la Unidad Programática y contenidos sobre derechos humanos, violencia y discriminación de género.

La **Resolución Exenta VRA N°0.300/2019 de diciembre 10 de 2019** que Aprueba Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019.

Lo solicitado en **carta DEyGEN N°097/2023 de junio 16 de 2023**, por la Sra. Vanessa Jara Labarthé, ex Directora de la Dirección de Equidad y Género de la Universidad de Tarapacá.



El **Acta N°09/2023 de julio 20 de 2023**, del Comité de Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática.

El V°B° otorgado por el Dr. Carlos Leiva Sajuria, Director General de Docencia de Pregrado, mediante **carta DIDO N°0344/2023 de septiembre 15 de 2023**.

El V°B° otorgado por la Sra. Marlene Cisternas Riveros, Registradora de la Universidad de Tarapacá, a través de **Traslado REG N°049/2023 de septiembre 14 de 2023**.

Lo solicitado en **carta ICCI N°153/2023 de octubre 03 de 2023**, por el Sr. Ricardo Valdivia Pinto, Jefe de Carrera de Ingeniería Civil e Informática.

Se adjunta:

- ✓ Fotocopia de **Carta ICCI N°153/2023** de octubre 03 de 2023
 - Cuadro de Ajustes en el Plan de Estudios de la carrera ICCI, AÑO 2019
 - **Syllabus de la asignatura** (nueva versión)
 - Fotocopia de **PÁGINAS N°86 y 87** del Plan de Estudio de ICCI, año 2019

- ✓ Fotocopia de **Carta DIDO N°0344/2023** de septiembre 15 de 2023
 - Fotocopia de **Traslado REG N°049/2023** de septiembre 14 de 2023.
 - Fotocopia de **Carta AGCD N°019/2023** de agosto 29 de 2023.
 - Fotocopia de **T/DIDO N°094/2023** de agosto 25 de 2023
 - Fotocopia de **Carta ICCI N°131/2023** de agosto 11 de 2023
 - Fotocopia de **Acta N°09/2023** de julio 20 de 2023 de Comité de Carrera ICCI
 - Recuadro con **ajustes a realizar en el Plan de Estudios de la carrera ICCI**, AÑO 2019
 - **Syllabus de la asignatura** (nueva versión)
 - Fotocopia de **Resolución Exenta VRA N°0.300/2019** de diciembre 10 de 2019
 - Fotocopia de **PÁGINAS N°86 y 87** del Plan de Estudio de ICCI
- ✓ Fotocopia de **Carta DEyGEN N°097/2023** de junio 16 de 2023,
- ✓ Fotocopia de **Resolución Exenta VRA N°0.018/2023** de enero 26 de 2023

Agradeciendo su buena disposición y pronta gestión,
se despide atentamente,


ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
Decano
Facultad de Ingeniería



ARE/jcq
REG.: N°2902/2023 (03/10/2023)
Adj.: Lo indicado
C.c.: DIDO - Registraduría - JJCC.ICCI - DEyGEN - Corr. /Archivo

4/4



Arica, Octubre 03 de 2023

ICCI N° 153/2023

SEÑOR
ALEJANDRO RODRIGUEZ ESTAY
 DECANO
 FACULTAD DE INGENIERIA
Presente

RECIBIDO 03 OCT. 2023
 sup. 2902/23

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, se informa que la solicitud de incorporación de la unidad programática y contenidos sobre derechos humanos, violencia y discriminación de género al plan de estudios de la carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática versión 2019, tiene el V° B° por parte del Director de Docencia, Registradora de la Universidad, y Asesora curricular según documentos adjuntos: DIDO N°0344.2023, TRASLADO REG N°049.2023 y AGCD N°019.2023 respectivamente. Además, se adjunta versión nueva del Syllabus de la asignatura "Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático".

Por lo anterior, se solicita a usted tenga a bien, gestionar su oficialización.

Sin otro particular, se despide atentamente,

RICARDO VALDIVIA PINTO
 Jefe de Carrera
 Ingeniería Civil en Computación e Informática

RVP/mmg
 c.c.: - Archivo

03/10/2023 (ante FIA) = 06/10/23

Plan 2019
 Rev VRA
 N° 0.3001
 (admitido)

**AJUSTES A REALIZAR EN EL PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE
INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA PLAN 2019**

Nº Página	Programa/Ficha/Syllabus/Fluxograma /tablas, etc	Dice	Debe Decir
86	PROGRAMA: TALLER DE ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INFORMÁTICO	<p>I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático es una asignatura de formación profesional que se orienta a provocar en el estudiante la capacidad de reflexionar y debatir sobre las implicancias éticas y morales asociadas al ejercicio de la profesión, y en particular, al impacto que el uso de las tecnologías están provocando en la sociedad. Adicionalmente, se espera que el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.</p>	<p>I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático se orienta, en primer lugar, a desarrollar en el estudiante la capacidad de debatir y argumentar sobre las implicancias éticas y morales asociadas a temas como los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión, fomentando su capacidad de pensamiento crítico. En segundo lugar, se preocupa en promover la reflexión sobre el impacto que el uso de las tecnologías está provocando en la sociedad. Finalmente, se espera que, a través de las actividades desarrolladas, el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.</p>
		<p>III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria. 2. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad. 3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión. 4. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local. 	<p>III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria. 2. Argumentar fundadamente con respecto a la relevancia de los derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer profesional. 3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad. 4. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión. 5. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.

87		<p>IV. CONTENIDOS</p> <p>Unidad I. Ética y Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura y Sociedad 2. Los Orígenes de la Moral 3. Los Dilemas de la Ética <p>Unidad II. Ética Computacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética e Inteligencia Artificial 2. Ética en la Web 3. Privacidad vs. Seguridad 4. El Poder de la Información 5. Ética en la Profesión <p>Unidad III. Ética y Sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes Sociales y Sociedad 2. Propiedad Intelectual 3. Ecología 4. El Impacto de las Tecnologías en la Sociedad 5. Responsabilidad Social 	<p>IV. CONTENIDOS</p> <p>Unidad I. Ética y Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Orígenes de la Moral 2. Los Dilemas de la Ética <p>Unidad II. Género y Derechos Humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Derechos Humanos 2. Marco Jurídico de los Derechos Humanos 3. La Perspectiva de Género 4. La Violencia de Género y la Discriminación de Género <p>Unidad III. Ética Computacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Web y las Redes Sociales 2. Ética e Inteligencia Artificial 3. Privacidad vs. Seguridad 4. El Poder de la Información 5. Ética en la Profesión <p>Unidad IV. Ética y Sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedad Intelectual 2. Inequidad 3. Desarrollo Sostenible 4. Responsabilidad Social
----	--	--	---



PROGRAMA DE ASIGNATURA (SILABUS)

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura	TALLER DE ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INFORMÁTICO					
Código	CC214					
Carrera	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA					
Nombre del Profesor						
Nivel/ Semestre	6to año / 11vo semestre – 3er año / 5to semestre					
Créditos SCT	3					
Horas Presenciales	0 / 4 / 0 (C,T,L)					
Horas de dedicación	Totales	94	Presenciales	48	Trabajo Autónomo	46
Pre-requisitos	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL					
Área de Formación	GENERAL					
Categoría	Obligatorio					

II.- PRESENTACIÓN, DESCRIPCIÓN, PROPÓSITO FORMATIVO

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático se orienta, en primer lugar, a desarrollar en el estudiante la capacidad de debatir y argumentar sobre las implicancias éticas y morales asociadas a temas como los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión, fomentando su capacidad de pensamiento crítico. En segundo lugar, se preocupa en promover la reflexión sobre el impacto que el uso de las tecnologías está provocando en la sociedad. Finalmente, se espera que, a través de las actividades desarrolladas, el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

III.- ESTÁNDARES

No aplica.

IV.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Manifiestar una actitud y conducta de responsabilidad social, respetando el escenario ético y normativo de la sociedad. Especialmente, el mantener la confidencialidad y la probidad en la manipulación de la información.

V. EVALUACION DIAGNÓSTICA PARA DETERMINAR LOS APRENDIZAJES PREVIOS

Evaluación sobre aspectos generales de la Ética.



VI.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. **Ética y Moral.**
 - Los Orígenes de la Moral
 - Los Dilemas de la Ética

2. **Género y Derechos Humanos**
 - Los Derechos Humanos
 - Marco Jurídico de los Derechos Humanos
 - La Perspectiva de Género
 - La Violencia de Género y la Discriminación de Género

3. **Ética Computacional.**
 - La Web y las Redes Sociales
 - Ética e Inteligencia Artificial
 - Privacidad vs. Seguridad
 - El Poder de la Información
 - Ética en la Profesión

4. **Ética y Sociedad.**
 - Propiedad Intelectual
 - Inequidad
 - Desarrollo Sostenible
 - Responsabilidad Social

VII.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿Qué se espera que aprendan?	METODOLOGIA Estrategias y métodos con los cuales se desarrollarán los resultados de aprendizaje indicados	EVALUACIÓN ¿Con qué evaluar?
1. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE SOBRE LA NATURALEZA DE LA ÉTICA Y LA MORAL DE FORMA DE VALORAR EL EFECTO DE LOS ACTOS EN LA VIDA DIARIA. 2. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE CON RESPECTO A LA RELEVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL QUEHACER PROFESIONAL. 3. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE SOBRE DILEMAS ÉTICOS Y MORALES QUE PRODUZCAN UNA REFLEXIÓN CRÍTICA CON RESPECTO AL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD. 4. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE SOBRE DILEMAS ÉTICOS Y MORALES QUE PREPAREN A UN CORRECTO ACTUAR FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS QUE INVOLUCRA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. 5. DESARROLLAR COLABORATIVAMENTE UN PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE FORMA DE INCIDIR POSITIVAMENTE EN LA SOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DE LA REALIDAD LOCAL	<p>AULA INVERTIDA: LOS ESTUDIANTES SE PREPARARÁN PARA CADA CLASE VIENDO VIDEOS Y LEYENDO ARTÍCULOS, DEDICANDO SU DESARROLLO AL TRABAJO PRÁCTICO.</p> <p>APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA ARGUMENTACIÓN: LOS ESTUDIANTES REFLEXIONARÁN Y ARGUMENTARÁN SOBRE LAS IMPLICANCIAS ÉTICAS Y SOCIALES ASOCIADAS A SITUACIONES PROPIAS DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y AL IMPACTO QUE LAS TECNOLOGÍAS ESTAN PRODUCIENDO EN LA SOCIEDAD.</p> <p>APRENDIZAJE BASADO EN CASOS: LOS ESTUDIANTES ANALIZARÁN, DEBATIRÁN Y PROPONDRÁN CURSOS DE ACCIÓN ASOCIADOS A CASOS ÉTICOS.</p> <p>APRENDIZAJE SERVICIO: LOS ESTUDIANTES DESARROLLARÁN UN PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE IMPACTO LOCAL SIGUIENDO UNA METODOLOGÍA APRENDIZAJE SERVICIO.</p>	<p>RÚBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO DE ARGUMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>RÚBRICA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CASOS.</p> <p>RÚBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO Y EL PRODUCTO DEL PROYECTO.</p> <p>COEVALUACIÓN Y APRECIACIÓN PERSONAL PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROYECTO.</p>



VIII.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Semana	Contenidos (¿Qué enseñar y qué aprender?)	Actividad de Evaluación Corresponde al día de una actividad de evaluación (Diagnóstica, Prueba, exposición, defensa, controles, etc.)	Tiempo de dedicación en horas cronológicas	
			Docencia directa o presencial	Trabajo Autónomo o no presenciales
1.	Introducción: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso - Metodologías - Evaluación Diagnóstica 	Evaluación Diagnóstica		
2.	Ética y Moral <ul style="list-style-type: none"> - Los orígenes de la Moral <p>El Cerebro y Yo: <i>La Moral</i></p> <p>TED Talks Frans de Waal: <i>Comportamiento Moral en los Animales</i></p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
3.	Ética y Moral <ul style="list-style-type: none"> - Los Dilemas de la Ética <p>TED Talks Peter Singer: El cómo y el porqué del altruismo eficaz</p> <p>La Vida Examinada: <i>Peter Singer</i></p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
4.	Género y Derechos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos Humanos - Marco Jurídico de los Derechos Humanos <p>TED Ed https://ed.ted.com/lessons/what-are-the-universal-human-rights-benedetta-berti#watch</p> <p>La Declaración Universal de los Derechos Humanos https://www.un.org/es/udhrbook</p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		

5.	<p>Género y Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Perspectiva de Género - La Violencia de Género y la Discriminación de Género <p>TED Talks Chimamanda Ngozi Adichie: <i>Todos Deberíamos ser Feministas</i></p>	Estudio de Casos		
6.	Responsabilidad Social Presentación Inicial Proyecto	1ea Presentación Proyecto Responsabilidad Social		
7.	<p>Ética Computacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Web y las Redes Sociales <p>TED Talks <i>Tim Berners-Lee: Una Carta Magna para la web</i></p> <p>FRONTLINE <i>Generation Like</i></p>	Estudio de Casos		
8.	<p>Ética Computacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética e IA <p>TED Talks <i>Nick Bostrom: ¿Qué sucede cuando nuestras computadoras se vuelven más inteligentes que nosotros?</i></p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
9.	<p>Ética Computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privacidad vs. Seguridad <p>TED Talks <i>Gleen Greenwald: Por qué importa la privacidad</i></p>	Estudio de Casos		
10.	<p>Ética Computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Poder de la Información <p>TED Talks <i>Cathy O'Neil: La era de la fe ciega en los datos masivos ha de terminar</i></p>	Estudio de Casos		



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

11.	Ética Computacional - Ética en la Profesión ACM/IEEE-CS <i>Código de Ética y Practica Profesional de la Ingeniería de Software</i> https://www.inf.utfsm.cl/~lhevía/asignaturas/infoysoc/topicos/Etica/codigo_acm.pdf	Exposición		
12.	Responsabilidad Social Presentación Avance Proyecto	2da Presentación Proyecto Responsabilidad Social		
13.	Ética y Sociedad - Propiedad Intelectual Everything is a Remix https://www.everythingisaremix.info	Aprendizaje a través de la Argumentación		
14.	Ética y Sociedad - Inequidad DW Documental <i>La sociedad del malestar</i>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
15.	Ética y Sociedad - Desarrollo Sostenible TED Talks <i>La Historia de las Cosas: Annie Leonard</i>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
16.	Responsabilidad Social Presentación Final Proyecto	3era Presentación Proyecto Responsabilidad Social		

IX.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

BIBLIOGRÁFICOS

Básica:

Quinn, Michael J. (2010): Ethics for the Information Edge
Addison-Wesley

ACM/IEEE-CS (1999): Código de Ética y Practica Profesional de la Ingeniería de Software
https://www.inf.utfsm.cl/~lhevía/asignaturas/infoysoc/topicos/Etica/codigo_acm.pdf

Complementaria:

Singer, Peter (1995): Ética Práctica, Segunda Edición
Cambridge University Press

Dawkins, Richard (2002): El Gen Egoísta
Salvat Ciencia

Dawkins, Richard (2012): El Espejismo de Dios
Editorial Planeta Chilena

De Waal, Franz (2013): El Bonobo y los Diez Mandamientos
Tusquets Editores

Bostrom, Nick (2014): Superinteligencia. Caminos, Peligros, Estrategias
TEELL Editorial

O'Neil, Cathy (2018): Armas de Destrucción Matemática
Capitán Swing

Leonard, Annie (2010): La Historia de las Cosas
Fondo de Cultura Económica

Harari, Yuval Noah (2014): Sapiens. De Animales a Dioses
Breve Historia de la Humanidad
Editorial Debate

Harari, Yuval Noah (2016): Homo Deus
Breve Historia del Mañana
Editorial Debate

Harari, Yuval Noah (2018): 21 Lecciones para el Siglo XXI
Editorial Debate

Navajas, Santiago (2016): El Hombre Tecnológico y el Síndrome Blade Runner
En la era del biorobot
Editorial Berenice

Levin, Leah (1998): Derechos Humanos
Preguntas y Respuestas
UNESCO

Ley 21369: ReREGULA EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>

UTA:

Código de Ética de la Universidad de Tarapacá

Resolución Exenta N°00.360/2021

<https://www.uta.cl/transparencia/pdf/mn/1/360.pdf>

INFORMÁTICOS

TED: Ideas worth spreading <https://www.ted.com>
<https://www.youtube.com/@TEDEdEspanol>

DW Documental <https://www.dw.com>
<https://www.youtube.com/dwdocumental>

Biblioteca Digital INDH <https://bibliotecadigital.indh.cl/>



MITOCOURSEWARE Social And Ethical Responsibilities Of Computing (SERC)
<https://ocw.mit.edu/courses/res-tll-008-social-and-ethical-responsibilities-of-computing-serc/>

FÍSICOS/DE INFRAESTRUCTURA

Laboratorios

Se trabajará en el espacio de aprendizaje implementado en una sala TEAL, este incluye:

- Mesas redondas para equipos de 5 alumnos.
- Notebooks
- Red inalámbrica

X.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y EVALUACIÓN

REQUISITOS DE APROBACIÓN

La nota final (NF) del curso Taller de Ética y Responsabilidad Social del Informático deberá ser igual o mayor a 4.0.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA (evaluaciones)

Se realizarán actividades argumentativas y basadas en estudios de casos clase a clase. La nota de estas actividades se calculará como el promedio aritmético de las notas obtenidas clase a clase (EC). Adicionalmente, los estudiantes desarrollarán un proyecto de Responsabilidad Social (PRS).

La nota final se calculará de la siguiente forma:

$$NF = EC * 70\% + PRS * 30\%$$

NOMBRE DE LA CARRERA	:	INGENIERIA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA
NOMBRE ASIGNATURA	:	TALLER DE ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INFORMÁTICO
ÁREA DEL PLAN DE ESTUDIO	:	FORMACIÓN GENERAL
SEMESTRE / NIVEL	:	QUINTO SEMESTRE/TERCER AÑO
CRÉDITOS SCT	:	3
HORAS CRONOLOGICAS	:	HORAS PRESENCIALES 48
		HORAS AUTÓNOMAS 46
HORAS PEDAGÓGICAS (C,T,L)	:	4 (0,4,0)
PRE-REQUISITO(S)	:	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático es una asignatura de formación profesional que se orienta a provocar en el estudiante la capacidad de reflexionar y debatir sobre las implicancias éticas y morales asociadas al ejercicio de la profesión, y en particular, al impacto que el uso de las tecnologías están provocando en la sociedad. Adicionalmente, se espera que el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

II. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Competencias Específicas

1. Manifiestar una actitud y conducta de responsabilidad social, respetando el escenario ético y normativo de la sociedad. Especialmente, el mantener la confidencialidad y la probidad en la manipulación de la información.

Competencias Genéricas

1. Expresarse con claridad en forma oral y escrita
2. Escuchar y leer comprensivamente
3. Capacidad para presentar en público ideas, argumentos o informes teniendo en cuenta las características de la audiencia y del contexto.
4. Trabajar en equipo.
5. Escuchar activamente al otro
6. Actuar con responsabilidad social y compromiso ciudadano
7. Contribuir a la solución de problemas de su comunidad

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria.
2. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad.
3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión.
4. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.



IV. CONTENIDOS

Unidad I. Ética y Moral

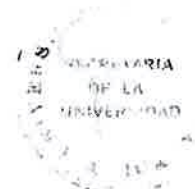
1. Cultura y Sociedad
2. Los Orígenes de la Moral
3. Los Dilemas de la Ética

Unidad II. Ética Computacional

1. Ética e Inteligencia Artificial
2. Ética en la Web
3. Privacidad vs. Seguridad
4. El Poder de la Información
5. Ética en la Profesión

Unidad III. Ética y Sociedad

1. Redes Sociales y Sociedad
2. Propiedad Intelectual
3. Ecología
4. El Impacto de las Tecnologías en la Sociedad
5. Responsabilidad Social



**APRUEBA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA
INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E
INFORMÁTICA, AÑO 2019.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.300/2019.

Arica, diciembre 10 de 2019.

Con esta fecha la Vicerrectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6 ,7 y 8, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.1242/94, de septiembre 28 de 1994; carta F.I N°384/2019, de diciembre 02 de 2019; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N°00.1242/94, de fecha 28 de septiembre de 1994, que promulga acuerdo N°605, de la Junta Directiva, aprueba plan de estudio de la carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática.

Lo solicitado por el Sr. Alejandro Rodríguez Estay, Decano de la Facultad de Ingeniería, en carta F.I. N°384/2019, de fecha diciembre 02 de 2019, mediante la cual se solicita aprobar el Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019.

La revisión y visto bueno de la Unidad de Registraduría, en traslado REG. N°187/2019, de fecha septiembre 24 de 2019.

La revisión y visto bueno de la Dirección de Docencia, en carta DIDO N°345/2019, de fecha noviembre 04 de 2019.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.300/2019.

Arica, diciembre 10 de 2019.

La aprobación de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante acta N°15/2019, de fecha diciembre 02 de 2019.

RESUELVO:

1. Apruébase Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019, aprobado por Decreto Exento N°00.1242/94, de fecha septiembre 28 de 1994, que imparte la Facultad de Ingeniería. Dicho Plan de Estudios está compuesto de 155 (ciento cincuenta y cinco) paginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.



SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD

PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTOR
ACADEMICO

ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico

ADA/PLC/gcl

DIDO N° 0344.2023

ARICA, 15 de septiembre de 2023.-

Señor
RICARDO VALDIVIA PINTO
Jefe de Carrera
Ingeniería Civil en Computación e Informática
PRESENTE

De mi consideración:

En respuesta a carta ICII N° 131/2023, recepcionado el 23 de agosto del 2023, adjunto en devolución, documento sobre contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género en el programa de asignatura Taller de ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático del Plan de Ingeniería Civil en Computación e informática, Versión 2019.

Por lo anterior, informo que se da visto bueno a dicho documento, previo análisis por el Área de Gestión Curricular y Docente, según AGCD N° 019/2023 y Unidad de Registraduría según T.REG N° 049/2023, del 14 de septiembre de 2023, para que siga su trámite correspondiente.

Atentamente,



Dr. CARLOS LEIVA SAJURIA
Director
Dirección General
Docencia de Pregrado

C.c.: - Registraduría
- Arch./Correl.

CLS/rmv

TRASLADO REG. N°049/2023

CA
por favor a
del canch
5050

PARA : Sr. Carlos Leiva Sajuria, Director General de Docencia de Pregrado

DE : Sra. Marlene Cisternas R., Registradora

FECHA : Arica, 14 septiembre de 2023

REF. : Responde a T/ DIDO N°094/2023

De mi consideración:

En atención a lo solicitado en T/DIDO N°094/2023 de fecha 25 de agosto, en que solicita su revisión y Visto Bueno: Sobre incorporación de contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género a la asignatura Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático."

Informo que esta unidad da V° B°, y solicita continuar con los trámites de oficialización.

Sin otro particular lo saluda atentamente,


MARLENE CISTERNAS RIVEROS
Registradora

c.c.: -J.C. Ingeniería Civil en Computación e Informática.
-Arch.

MCR/ccr

AGCD N° 019 /2023

Arica, 29 de agosto de 2023

Dr.:
Carlos Leiva Sajuria
Director General de Docencia de Pregrado
PRESENTE



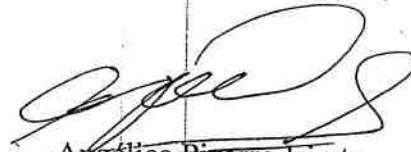
Pa
Ta
Los
Coman

De mi consideración:

Por medio de la presente informo a usted que, respondiendo a la carta T. DIDO N°094.2023, del 25 de agosto del 2023, se realizó la revisión sobre incorporación de contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género a la asignatura taller de Ética profesional y Responsabilidad Social del Informático.

Por consiguiente, se da V°B° y está en condiciones de continuar el flujo establecido para su oficialización.

Atentamente,



Angélica Pizarro Iriarte
Asesora Curricular
Área de Gestión Curricular y Docente
Dirección General de Docencia de Pregrado

T. DIDO N° 094.2023

ARICA, 25 de agosto de 2023.-

DE : SR. CARLOS LEIVA SAJURIA, DIRECTOR GENERAL DE DOCENCIA DE PREGRADO

A : SRA. MARLENE CISTERNAS RIVEROS, REGISTRADORA
SRA. ANGELICA PIZARRO IRIARTE, PROFESIONAL AREA GESTION CURRICULAR Y DOCENTE

Analizar e informar _____

Analizar y conversar con el suscrito _____

Para su gestión _____

Para su revisión -----XXXX-----

Para su información y fines pertinentes _____

OBSERVACIONES :

Adjunto, sírvase recibir ICCI N° 131/2023, recepcionado el 23 de agosto de 2023, sobre incorporación de contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género a la asignatura Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático. Por lo cual, mucho agradeceré su revisión y VºBº.

Atentamente,



Dr. CARLOS LEIVA SAJURIA
Director
Dirección General
Docencia de Pregrado

ADJ: - Lo indicado.

C.c.: - J.C. Ingeniería Civil en Computación e Informática
- Arch./Corr.

CLS/rmv.



Arica, Agosto 11 de 2023

ICCI Nº 131/2023

SEÑOR
CARLOS LEIVA S.
DIRECTOR DE DOCENCIA
UNIVERSIDAD DE TARAPACA
Presente


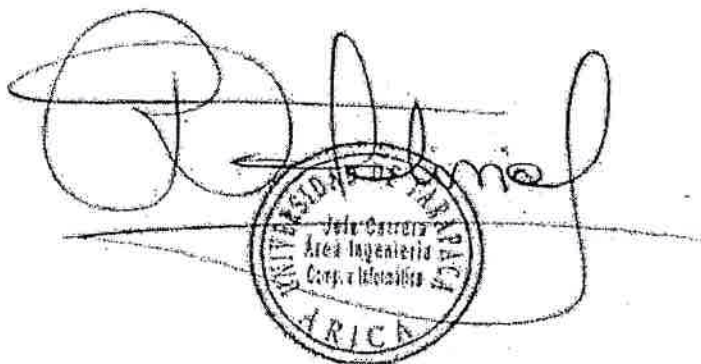
De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, se informa que en comité de carrera N°09.2023 del 20/07/2023 se aprobó la incorporación de contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género en el programa de la asignatura **Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático** del plan de estudios Ingeniería Civil en Computación e Informática versión 2019, así como la nueva versión del Syllabus correspondiente solicitado por la Dirección de Género (DEGEN), según Resolución Exenta VRA N°0.018/2023.

Se adjunta modificaciones al plan, syllabus de la asignatura y Acta Comité de Carrera 09.2023 para la gestión correspondiente.

Atentamente,

Por V.P.S. se y D. Comunes



RICARDO VALDIVIA PINTO

Jefe de Carrera
Ingeniería Civil en Computación e Informática



COMITÉ DE CARRERA INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA

ACTA N° 09/2023

Arica, Julio 20 de 2023

Se da inicio a la sesión a las 9:30 horas.

Asistentes:

- Ricardo Valdivia Pinto, Jefe de Carrera ICCI
- Ibar Ramírez Varas, Académico Interno
- Diego Aracena Pizarro, Académico Interno
- Marina Vera Chamorro, Académico Externo
- Cristian Bautista Marín, Representante Centro de Alumnos (ausente)

Tabla:

1. Anteproyectos de Actividad de Titulación (II sem/2023)
2. Solicitud de incorporación de contenidos programáticos a la asignatura de **Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático**

Acuerdos:

1. ANTEPROYECTOS DE ACTIVIDAD DE TITULACIÓN:

Resolución: De acuerdo a lo indicado en el Reglamento de la Actividad de Titulación o de Graduación de la Universidad de Tarapacá, oficializado según Decreto Exento 00.263/2020, el Comité de Carrera ha visto y analizado los anteproyectos determinó aprobar los siguientes Anteproyectos que cumplen con los objetivos para esta actividad. Además, se indican los profesores evaluadores asignados según DICI N° 064/2023.

Título: Vitrina en Realidad Aumentada para el Museo Arqueológico San Miguel de Azapa de la Universidad de Tarapacá (MASMA).

- Alumno: **DIEGO IGNACIO BERRÍOS MENARES**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe Práctica Profesional**
- Evaluador Principal: Diego Aracena Pizarro
- Evaluador Adjunto :Ibar Ramírez Varas

Título: Sistema de gestión de inventario para el Servicio Nacional de Aduanas de la ciudad de Arica

- Alumno: **JONATHAN AXL BRAVO ÁLVAREZ**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe Práctica Profesional**
- Evaluador Principal: Héctor Ossandón Díaz
- Evaluador Adjunto : Ricardo Valdivia Pinto

Título: ACTUALIZACIÓN DEL SISTEMA ARGOS

- Alumno: **GABRIEL SEBASTIÁN ECHEVERRÍA CANQUE**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe Práctica Profesional**
- Evaluador Principal: Ricardo Valdivia Pinto
- Evaluador Adjunto : Héctor Ossandón Díaz

Título: Sistema de Gestión de Calidad para la carrera ICCI

- Alumno: **CRISTIAN FARID FRITIS PALACIOS**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe Práctica Profesional**
- Evaluador Principal: Ricardo Valdivia Pinto
- Evaluador Adjunto: Diego Aracena Pizarro

Título: **ACTUALIZACIÓN DE APLICACIÓN DE DIVULGACIÓN "SARIRI EXPEDICIÓN CHINCHORRO"**

- Alumno: **SEBASTIÁN LUKICH ASTE**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe de Práctica Profesional**
- Evaluador Principal : Roberto Espinosa Oliva
- Evaluador Adjunto : Ibar Ramírez Varas

Título: **GENERACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UN ESTÁNDAR PARA PROYECTOS FRONT - END**

- Alumno: **ANGELINA OROZCO ZÚÑIGA**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe de Práctica Profesional**
- Evaluador Principal: Ibar Ramírez Varas
- Evaluador Adjunto: Roberto Espinosa Oliva

Título: **SISTEMA DE CONTROL DE ALMACENES SCA PARA EL SERVICIO NACIONAL DE ADUANAS**

- Alumno: **SEBASTIÁN ZÚÑIGA ROMO**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe de Práctica Profesional**
- Evaluador Principal: Héctor Ossandón Díaz
- Evaluador Adjunto: Diego Aracena Pizarro

Título: **Desarrollo de un Datamart para la Gestión del Desempeño Académico de los Estudiantes de Ingeniería Civil en Computación e Informática**

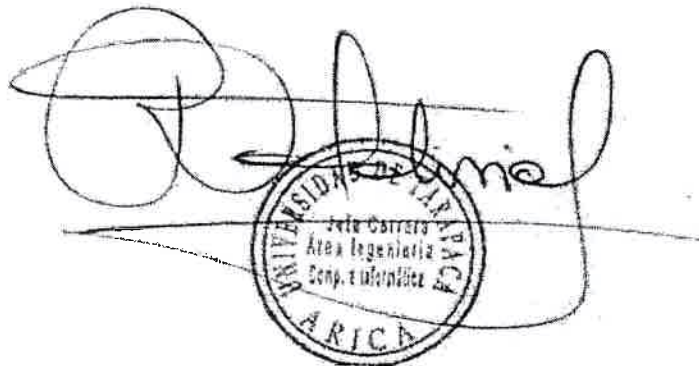
- Alumno: **FELIPE LÓPEZ CEBALLOS**
- Modalidad de Actividad de Titulación: **C1 Informe de Investigación**
- Profesor Guía : Ricardo Valdivia Pinto
- Profesor Informante: Roberto Espinosa Oliva

2. Solicitud de incorporación de contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género en el programa de la asignatura **Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático** solicitados por la Dirección de Género **DEGEN** (RESOLUCIÓN EXENTA VRA N°0.018/2023).

Resolución: Se aprueba incorporar los contenidos programáticos de Derechos Humanos y Equidad de Género en el programa de la asignatura **Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático** del plan de estudios Ingeniería Civil en Computación e Informática versión 2019, así como la nueva versión del Syllabus correspondiente.

Se adjunta modificaciones al plan y syllabus de la asignatura.

Finaliza la sesión a las 10:30 horas.





RICARDO VALDIVIA PINTO

Jefe de Carrera

Ingeniería Civil en Computación e Informática

Acta					
Carrera: Ingeniería Civil en Computación e Informática					
Fecha	13-07-23	Hora inicio	15:30 hrs	Hora término	17:00 hrs

Asunto:	Incorporación de contenidos de DEyben a Organización de la Carrera.	Lugar	Sala de reuniones DICC
---------	---	-------	------------------------

Nomina	Cargo	Firma
RICARDO VALDIVIA PINO	JEFE DE CARRERA	
Angela Pizarro Jorjani	Docente Convulsa	

Temas tratados
<ul style="list-style-type: none"> - Se envió a julio al jefe de Carrera Organización para que se incorporen contenidos y unidades del curso de la Unidad de Género y Equidad para ser enseñado con los estudiantes. - Se llega a la conclusión de que se incorporará a la Organización "Sello de ética profesional y Responsabilidad Social del Informático" - Se envió a febrero de agosto el plan de estudios (diseño - debe decir) para incorporarlo en el propósito de la Organización - Unidades de Aprendizajes - Unidades y Contenidos.

**AJUSTES A REALIZAR EN EL PLAN DE ESTUDIO PARA LA CARRERA DE
INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA PLAN 2019**

Nº Página	Programa/Ficha/Syllabus/Fluxograma /tablas, etc	Dice	Debe Decir
86	PROGRAMA: TALLER DE ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INFORMÁTICO	I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático es una asignatura de formación profesional que se orienta a provocar en el estudiante la capacidad de reflexionar y debatir sobre las implicancias éticas y morales asociadas al ejercicio de la profesión, y en particular, al impacto que el uso de las tecnologías están provocando en la sociedad. Adicionalmente, se espera que el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.	I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático se orienta, en primer lugar, a desarrollar en el estudiante la capacidad de debatir y argumentar sobre las implicancias éticas y morales asociadas a temas como los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión, fomentando su capacidad de pensamiento crítico. En segundo lugar, se preocupa en promover la reflexión sobre el impacto que el uso de las tecnologías está provocando en la sociedad. Finalmente, se espera que, a través de las actividades desarrolladas, el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.
		III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE <ol style="list-style-type: none"> 1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria. 2. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad. 3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión. 4. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local. 	III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE <ol style="list-style-type: none"> 1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria. 2. Argumentar fundadamente con respecto a la relevancia de los derechos humanos y la perspectiva de género en el quehacer profesional. 3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad. 4. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión. 5. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.

87		<p>IV. CONTENIDOS</p> <p>Unidad I. Ética y Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Cultura y Sociedad 2. Los Orígenes de la Moral 3. Los Dilemas de la Ética <p>Unidad II. Ética Computacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Ética e Inteligencia Artificial 2. Ética en la Web 3. Privacidad vs. Seguridad 4. El Poder de la Información 5. Ética en la Profesión <p>Unidad III. Ética y Sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Redes Sociales y Sociedad 2. Propiedad Intelectual 3. Ecología 4. El Impacto de las Tecnologías en la Sociedad 5. Responsabilidad Social 	<p>IV. CONTENIDOS</p> <p>Unidad I. Ética y Moral</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Orígenes de la Moral 2. Los Dilemas de la Ética <p>Unidad II. Género y Derechos Humanos</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los Derechos Humanos 2. Marco Jurídico de los Derechos Humanos 3. La Perspectiva de Género 4. La Violencia de Género y la Discriminación de Género <p>Unidad III. Ética Computacional</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La Web y las Redes Sociales 2. Ética e Inteligencia Artificial 3. Privacidad vs. Seguridad 4. El Poder de la Información 5. Ética en la Profesión <p>Unidad IV. Ética y Sociedad</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Propiedad Intelectual 2. Inequidad 3. Desarrollo Sostenible 4. Responsabilidad Social
----	--	--	---



PROGRAMA DE ASIGNATURA (SILABUS)

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

Asignatura	TALLER DE ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INFORMÁTICO					
Código	CC214					
Carrera	INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E INFORMÁTICA					
Nombre del Profesor						
Nivel/ Semestre	6to año / 11vo semestre – 3er año / 5to semestre					
Créditos SCT	3					
Horas Presenciales	0 / 4 / 0 (C,T,L)					
Horas de dedicación	Totales	94	Presenciales	48	Trabajo Autónomo	46
Pre-requisitos	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL					
Área de Formación	GENERAL					
Categoría	Obligatorio					

II.- PRESENTACIÓN, DESCRIPCIÓN, PROPÓSITO FORMATIVO

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático se orienta, en primer lugar, a desarrollar en el estudiante la capacidad de debatir y argumentar sobre las implicancias éticas y morales asociadas a temas como los derechos humanos y la perspectiva de género en el ejercicio de la profesión, fomentando su capacidad de pensamiento crítico. En segundo lugar, se preocupa en promover la reflexión sobre el impacto que el uso de las tecnologías está provocando en la sociedad. Finalmente, se espera que, a través de las actividades desarrolladas, el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

III.- ESTÁNDARES

No aplica.

IV.- COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Manifestar una actitud y conducta de responsabilidad social, respetando el escenario ético y normativo de la sociedad. Especialmente, el mantener la confidencialidad y la probidad en la manipulación de la información.

V. EVALUACION DIAGNÓSTICA PARA DETERMINAR LOS APRENDIZAJES PREVIOS

Evaluación sobre aspectos generales de la Ética.



VI.- UNIDADES DE APRENDIZAJE

1. **Ética y Moral.**
 - Los Orígenes de la Moral
 - Los Dilemas de la Ética

2. **Género y Derechos Humanos**
 - Los Derechos Humanos
 - Marco Jurídico de los Derechos Humanos
 - La Perspectiva de Género
 - La Violencia de Género y la Discriminación de Género

3. **Ética Computacional.**
 - La Web y las Redes Sociales
 - Ética e Inteligencia Artificial
 - Privacidad vs. Seguridad
 - El Poder de la Información
 - Ética en la Profesión

4. **Ética y Sociedad.**
 - Propiedad Intelectual
 - Inequidad
 - Desarrollo Sostenible
 - Responsabilidad Social

VII.- PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE ¿Qué se espera que aprendan?	METODOLOGIA Estrategias y métodos con los cuales se desarrollarán los resultados de aprendizaje indicados	EVALUACIÓN ¿Con qué evaluar?
1. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE SOBRE LA NATURALEZA DE LA ÉTICA Y LA MORAL DE FORMA DE VALORAR EL EFECTO DE LOS ACTOS EN LA VIDA DIARIA. 2. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE CON RESPECTO A LA RELEVANCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL QUEHACER PROFESIONAL. 3. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE SOBRE DILEMAS ÉTICOS Y MORALES QUE PRODUZCAN UNA REFLEXIÓN CRÍTICA CON RESPECTO AL IMPACTO DE LAS TECNOLOGÍAS EN LA SOCIEDAD. 4. ARGUMENTAR FUNDADAMENTE SOBRE DILEMAS ÉTICOS Y MORALES QUE PREPAREN A UN CORRECTO ACTUAR FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS QUE INVOLUCRA EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN. 5. DESARROLLAR COLABORATIVAMENTE UN PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE FORMA DE INCIDIR POSITIVAMENTE EN LA SOLUCIÓN DE UN PROBLEMA DE LA REALIDAD LOCAL	<p>AULA INVERTIDA: LOS ESTUDIANTES SE PREPARARÁN PARA CADA CLASE VIENDO VIDEOS Y LEYENDO ARTÍCULOS, DEDICANDO SU DESARROLLO AL TRABAJO PRÁCTICO.</p> <p>APRENDIZAJE A TRAVÉS DE LA ARGUMENTACIÓN: LOS ESTUDIANTES REFLEXIONARÁN Y ARGUMENTARÁN SOBRE LAS IMPLICANCIAS ÉTICAS Y SOCIALES ASOCIADAS A SITUACIONES PROPIAS DEL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN Y AL IMPACTO QUE LAS TECNOLOGÍAS ESTAN PRODUCIENDO EN LA SOCIEDAD.</p> <p>APRENDIZAJE BASADO EN CASOS: LOS ESTUDIANTES ANALIZARÁN, DEBATIRÁN Y PROPONDRÁN CURSOS DE ACCIÓN ASOCIADOS A CASOS ÉTICOS.</p> <p>APRENDIZAJE SERVICIO: LOS ESTUDIANTES DESARROLLARÁN UN PROYECTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL DE IMPACTO LOCAL SIGUIENDO UNA METODOLOGÍA APRENDIZAJE SERVICIO.</p>	<p>RÚBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO DE ARGUMENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES.</p> <p>RÚBRICA PARA EVALUAR EL DESEMPEÑO DE LOS ESTUDIANTES EN LOS CASOS.</p> <p>RÚBRICA PARA EVALUAR EL PROCESO Y EL PRODUCTO DEL PROYECTO.</p> <p>COEVALUACIÓN Y APRECIACIÓN PERSONAL PARA EVALUAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS ESTUDIANTES EN EL PROYECTO.</p>



VIII.-CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Semana	Contenidos (¿Qué enseñar y qué aprender?)	Actividad de Evaluación Corresponde al día de una actividad de evaluación (Diagnóstica, Prueba, exposición, defensa, controles, etc.)	Tiempo de dedicación en horas cronológicas	
			Docencia directa o presencial	Trabajo Autónomo o no presenciales
1.	Introducción: <ul style="list-style-type: none"> - Presentación del curso - Metodologías - Evaluación Diagnóstica 	Evaluación Diagnóstica		
2.	Ética y Moral <ul style="list-style-type: none"> - Los orígenes de la Moral El Cerebro y Yo: <i>La Moral</i> TED Talks Frans de Waal: <i>Comportamiento Moral en los Animales</i>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
3.	Ética y Moral <ul style="list-style-type: none"> - Los Dilemas de la Ética TED Talks Peter Singer: El cómo y el porqué del altruismo eficaz La Vida Examinada: <i>Peter Singer</i>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
4.	Género y Derechos Humanos: <ul style="list-style-type: none"> - Los Derechos Humanos - Marco Jurídico de los Derechos Humanos TED Ed https://ed.ted.com/lessons/what-are-the-universal-human-rights-benedetta-berti#watch La Declaración Universal de los Derechos Humanos https://www.un.org/es/udhrbook	Aprendizaje a través de la Argumentación		

5.	<p>Género y Derechos Humanos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Perspectiva de Género - La Violencia de Género y la Discriminación de Género <p>TED Talks Chimamanda Ngozi Adichie: <i>Todos Deberíamos ser Feministas</i></p>	Estudio de Casos		
6.	Responsabilidad Social Presentación Inicial Proyecto	1ea Presentación Proyecto Responsabilidad Social		
7.	<p>Ética Computacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - La Web y las Redes Sociales <p>TED Talks <i>Tim Berners-Lee: Una Carta Magna para la web</i></p> <p>FRONTLINE <i>Generation Like</i></p>	Estudio de Casos		
8.	<p>Ética Computacional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ética e IA <p>TED Talks <i>Nick Bostrom: ¿Qué sucede cuando nuestras computadoras se vuelven más inteligentes que nosotros?</i></p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
9.	<p>Ética Computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Privacidad vs. Seguridad <p>TED Talks <i>Gleen Greenwald: Por qué importa la privacidad</i></p>	Estudio de Casos		
10.	<p>Ética Computacional</p> <ul style="list-style-type: none"> - El Poder de la Información <p>TED Talks <i>Cathy O'Neil: La era de la fe ciega en los datos masivos ha de terminar</i></p>	Estudio de Casos		



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ

11.	<p>Ética Computacional - Ética en la Profesión</p> <p>ACM/IEEE-CS <i>Código de Ética y Practica Profesional de la Ingeniería de Software</i> https://www.inf.utfsm.cl/~lhevía/assignaturas/infoysoc/topicos/Etica/codigo_acm.pdf</p>	Exposición		
12.	<p>Responsabilidad Social Presentación Avance Proyecto</p>	2da Presentación Proyecto Responsabilidad Social		
13.	<p>Ética y Sociedad - Propiedad Intelectual</p> <p>Everything is a Remix https://www.everythingisaremix.info</p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
14.	<p>Ética y Sociedad - Inequidad</p> <p>DW Documental <i>La sociedad del malestar</i></p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
15.	<p>Ética y Sociedad - Desarrollo Sostenible</p> <p>TED Talks <i>La Historia de las Cosas: Annie Leonard</i></p>	Aprendizaje a través de la Argumentación		
16.	<p>Responsabilidad Social Presentación Final Proyecto</p>	3era Presentación Proyecto Responsabilidad Social		

IX.- RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

BIBLIOGRÁFICOS

Básica:

Quinn, Michael J. (2010): *Ethics for the Information Edge*
Addison-Wesley

ACM/IEEE-CS (1999): *Código de Ética y Practica Profesional de la Ingeniería de Software*
https://www.inf.utfsm.cl/~lhevía/assignaturas/infoysoc/topicos/Etica/codigo_acm.pdf

Complementaria:

Singer, Peter (1995): Ética Práctica, Segunda Edición
Cambridge University Press

Dawkins, Richard (2002): El Gen Egoísta
Salvat Ciencia

Dawkins, Richard (2012): El Espejismo de Dios
Editorial Planeta Chilena

De Waal, Franz (2013): El Bonobo y los Diez Mandamientos
Tusquets Editores

Bostrom, Nick (2014): Superinteligencia. Caminos, Peligros, Estrategias
TEELL Editorial

O'Neil, Cathy (2018): Armas de Destrucción Matemática
Capitán Swing

Leonard, Annie (2010): La Historia de las Cosas
Fondo de Cultura Económica

Harari, Yuval Noah (2014): Sapiens. De Animales a Dioses
Breve Historia de la Humanidad
Editorial Debate

Harari, Yuval Noah (2016): Homo Deus
Breve Historia del Mañana
Editorial Debate

Harari, Yuval Noah (2018): 21 Lecciones para el Siglo XXI
Editorial Debate

Navajas, Santiago (2016): El Hombre Tecnológico y el Síndrome Blade Runner
En la era del biorobot
Editorial Berenice

Levin, Leah (1998): Derechos Humanos
Preguntas y Respuestas
UNESCO

Ley 21369: ReREGULA EL ACOSO SEXUAL, LA VIOLENCIA Y LA DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

<https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1165023>

UTA:

Código de Ética de la Universidad de Tarapacá

Resolución Exenta N°00.360/2021

<https://www.uta.cl/transparencia/pdf/mn/1/360.pdf>

INFORMÁTICOS

TED: Ideas worth spreading <https://www.ted.com>
<https://www.youtube.com/@TEDEdEspanol>

DW Documental <https://www.dw.com>
<https://www.youtube.com/dwdocumental>

Biblioteca Digital INDH <https://bibliotecadigital.indh.cl/>



UNIVERSIDAD DE TARAPACÁ
Escuela de Ingeniería

MITOPENCOURSEWARE Social And Ethical Responsibilities Of Computing (SERC)
<https://ocw.mit.edu/courses/res-tll-008-social-and-ethical-responsibilities-of-computing-serc/>

FÍSICOS/DE INFRAESTRUCTURA

Laboratorios

Se trabajará en el espacio de aprendizaje implementado en una sala TEAL, este incluye:

- Mesas redondas para equipos de 5 alumnos.
- Notebooks
- Red inalámbrica

X.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS Y EVALUACIÓN

REQUISITOS DE APROBACIÓN

La nota final (NF) del curso Taller de Ética y Responsabilidad Social del Informático deberá ser igual o mayor a 4.0.

NOTA FINAL DE LA ASIGNATURA (evaluaciones)

Se realizarán actividades argumentativas y basadas en estudios de casos clase a clase. La nota de estas actividades se calculará como el promedio aritmético de las notas obtenidas clase a clase (EC). Adicionalmente, los estudiantes desarrollarán un proyecto de Responsabilidad Social (PRS).

La nota final se calculará de la siguiente forma:

$$NF = EC * 70\% + PRS * 30\%$$

**APRUEBA PLAN DE ESTUDIO DE LA CARRERA
INGENIERÍA CIVIL EN COMPUTACIÓN E
INFORMÁTICA, AÑO 2019.**

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.300/2019.

Arica, diciembre 10 de 2019.

Con esta fecha la Vicerrectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución.

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6 ,7 y 8, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República, según sea pertinente en la especie; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.1242/94, de septiembre 28 de 1994; carta F.I N°384/2019, de diciembre 02 de 2019; Decreto TRA N°335/125/2019, de julio 02 de 2019; Decreto TRA N°335/129/2018, de julio 25 de 2018; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N° 00.1140/2016 de noviembre 09 de 2016 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Decreto Exento N°00.1242/94, de fecha 28 de septiembre de 1994, que promulga acuerdo N°605, de la Junta Directiva, aprueba plan de estudio de la carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática.

Lo solicitado por el Sr. Alejandro Rodríguez Estay, Decano de la Facultad de Ingeniería, en carta F.I. N°384/2019, de fecha diciembre 02 de 2019, mediante la cual se solicita aprobar el Plan de Estudio de la Carrera Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019.

La revisión y visto bueno de la Unidad de Registraduría, en traslado REG. N°187/2019, de fecha septiembre 24 de 2019.

La revisión y visto bueno de la Dirección de Docencia, en carta DIDO N°345/2019, de fecha noviembre 04 de 2019.

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.300/2019.
Arica, diciembre 10 de 2019.

La aprobación de Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, mediante acta N°15/2019, de fecha diciembre 02 de 2019.

RESUELVO:

1. Apruébase Plan de Estudio de la Carrera de Ingeniería Civil en Computación e Informática, año 2019, aprobado por Decreto Exento N°00.1242/94, de fecha septiembre 28 de 1994, que imparte la Facultad de Ingeniería. Dicho Plan de Estudios está compuesto de 155 (ciento cincuenta y cinco) paginas rubricadas por la Secretaria de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese, archívese.
Por orden del Rector.



SECRETARIA
DE LA
UNIVERSIDAD
ARICA

PAULA LEPE CAICONTE
Secretaria de la Universidad



UNIVERSIDAD DE TARAPACA
VICERRECTOR
ACADEMICO

ALFONSO DIAZ AGUAD
Vicerrector Académico

ADA/PLC/gcl

NOMBRE DE LA CARRERA	:	INGENIERIA CIVIL EN COMPUTACIÓN E. INFORMÁTICA
NOMBRE ASIGNATURA	:	TALLER DE ÉTICA PROFESIONAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DEL INFORMÁTICO
ÁREA DEL PLAN DE ESTUDIO	:	FORMACIÓN GENERAL
SEMESTRE / NIVEL	:	QUINTO SEMESTRE/TERCER AÑO
CRÉDITOS SCT	:	3
HORAS CRONOLOGICAS	:	HORAS PRESENCIALES 48
		HORAS AUTÓNOMAS 46
HORAS PEDAGÓGICAS (C,T,L)	:	4 (0,4,0)
PRE-REQUISITO(S)	:	TALLER DE DESARROLLO PERSONAL

I. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

El Taller de Ética Profesional y Responsabilidad Social del Informático es una asignatura de formación profesional que se orienta a provocar en el estudiante la capacidad de reflexionar y debatir sobre las implicancias éticas y morales asociadas al ejercicio de la profesión, y en particular, al impacto que el uso de las tecnologías están provocando en la sociedad. Adicionalmente, se espera que el estudiante asuma una postura activa, utilizando las capacidades que le da su formación, frente a los problemas que enfrenta la sociedad.

II. COMPETENCIAS DEL PERFIL DE EGRESO

Competencias Específicas

1. Manifestar una actitud y conducta de responsabilidad social, respetando el escenario ético y normativo de la sociedad. Especialmente, el mantener la confidencialidad y la probidad en la manipulación de la información.

Competencias Genéricas

1. Expresarse con claridad en forma oral y escrita
2. Escuchar y leer comprensivamente
3. Capacidad para presentar en público ideas, argumentos o informes teniendo en cuenta las características de la audiencia y del contexto.
4. Trabajar en equipo.
5. Escuchar activamente al otro
6. Actuar con responsabilidad social y compromiso ciudadano
7. Contribuir a la solución de problemas de su comunidad

III. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1. Argumentar fundadamente sobre la naturaleza de la ética y la moral de forma de valorar el efecto de los actos en la vida diaria.
2. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que produzcan una reflexión crítica con respecto al impacto de las tecnologías en la sociedad.
3. Argumentar fundadamente sobre dilemas éticos y morales que preparen a un correcto actuar frente a las problemáticas que involucra el ejercicio de la profesión.
4. Desarrollar colaborativamente un proyecto de responsabilidad social de forma de incidir positivamente en la solución de un problema de la realidad local.



IV. CONTENIDOS

Unidad I. Ética y Moral

1. Cultura y Sociedad
2. Los Orígenes de la Moral
3. Los Dilemas de la Ética

Unidad II. Ética Computacional

1. Ética e Inteligencia Artificial
2. Ética en la Web
3. Privacidad vs. Seguridad
4. El Poder de la Información
5. Ética en la Profesión

Unidad III. Ética y Sociedad

1. Redes Sociales y Sociedad
2. Propiedad Intelectual
3. Ecología
4. El Impacto de las Tecnologías en la Sociedad
5. Responsabilidad Social



DEyGEN N° 097/2023

ARICA, 16 de junio de 2023.


Señores/as
DECANOS Y DECANAS
Universidad de Tarapacá
Presente

RECIBIDO 20 JUN. 2023
Sup. 1709/23

De mi consideración:

Junto con saludar cordialmente, y en cumplimiento de la Política integral contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género; Protocolo de actuación ante denuncias sobre actos de acoso sexual, violencia y discriminación de género, y Reglamento de procedimientos disciplinarios iniciados por denuncias de acoso sexual, violencia y discriminación de género de la Universidad de Tarapacá, aprobado por Decreto Exento N° 00.630/2022, agradeceré enviar estado de avance (cursos, cantidad de horas, asignaturas, módulos, etc.) de la implementación de la **“Propuesta de incorporación de la unidad programática y contenidos sobre derechos humanos, violencia y discriminación de género”**, aprobada por Resolución Exenta VRA N° 0.018/2023, documento remitido a Ud. a través de correo electrónico el 06 de marzo, y posteriormente reenviada el 24 marzo del presente.

Sin otro particular, les saluda atentamente,


DRA. VANESSA JARA LABARTHÉ
Directora
Dirección de Equidad y Género



c.c. Vicerrectoría Académica
Dirección General de Docencia

VJL/pff.

A. J.J.C.C.

05/02

2023 05/02

20/02

unidad académica

UNIVERSIDAD DE TARAPACA
ARICA-CHILE

**APRUEBA PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE LA
UNIDAD PROGRAMÁTICA Y CONTENIDOS SOBRE
DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y
DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO.**

RESOLUCIÓN EXENTA VRA N° 0.018/2023.

Arica, 26 de enero de 2023.

Con esta fecha la Vicerrectoría Académica de la Universidad de Tarapacá, ha expedido la siguiente resolución:

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N°150, de 11 de diciembre de 1981, del ex Ministerio de Educación Pública; Resolución N° 6, de marzo 26 de 2019, de la Contraloría General de la República; Resolución Exenta Contral N° 0.01/2002, de enero 14 de 2002; Resolución Exenta Contral. N° 0.01/2018, de abril 23 de 2018; Decreto Exento N°00.1145/2015, de noviembre 26 de 2015 y sus modificaciones; Decreto Exento N°00.892/2021, diciembre 01 de 2021; Decreto Exento RA N°335/560/2022, de octubre 04 de 2022; Decreto TRA N°335/30/2022, de agosto 05 de 2022; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°00.624/2020, de 8 de octubre de 2020, Complementa el Decreto Exento N°00.194/2020, que Complementa Modifica Rectifica y fija refundido del Decreto Exento N°00.1140/2016 sobre delegación de facultades del Rector.

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Dra. Vanessa Jara Labarthé, Directora de Equidad de Género, mediante correo, quien requiere que sea aprobada la propuesta de Incorporación de Unidad Programática y contenidos sobre Derechos Humanos, Violencia y Discriminación de Género

RESOLUCION EXENTA VRA N° 0.018/2023

Arica, 26 de enero de 2023.

RESUELVO:

1. Apruébese la Propuesta de Incorporación de Unidad Programática y contenidos sobre Derechos Humanos, Violencia y Discriminación de Género, documento adjunto, compuesto de 05 (cinco) páginas, rubricadas por el Secretario (S) de la Universidad.

2. Publíquese en el sistema informativo conforme lo señalado en el art. 7 de la Ley N°20.285, de agosto 20 de 2008, del Ministerio Secretaria General de la Presidencia, sobre Acceso a la información Pública.

Regístrese, comuníquese y archívese.
Por orden del Rector.

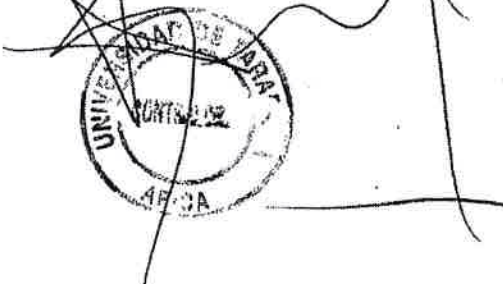



GIULIANI COLUCCIO PIÑONES
Secretario de la Universidad



JENNIFFER PERALTA MONTEGINOS
Vicerrectora Académica

JPM/GCP/ka.

01 FEB 2023

PROPUESTA DE INCORPORACIÓN DE UNIDAD PROGRAMÁTICA Y CONTENIDOS SOBRE
DERECHOS HUMANOS, VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN DE GÉNERO

1. INTRODUCCIÓN

A partir de la aprobación de la Política Integral contra el Acoso Sexual, la Violencia y la Discriminación de Género, Protocolo de Actuación ante Denuncias sobre actos de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género y Reglamento de Procedimientos Disciplinarios Iniciados por Denuncias de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género, mediante Decreto Exento N°00.630/2022, de fecha 13 de septiembre de 2022, y lo señalado en el Modelo de Prevención en su numeral 5, que señala que se deberá incorporar contenidos sobre Derechos Humanos, Violencia de Género, Discriminación de Género y Acoso Sexual en los planes de estudio y mallas curriculares de pregrado y postgrado, se proponen contenidos generales sobre estas materias para que sean incorporados en los programas de asignatura de los planes y programas de pregrado y postgrado de la universidad.

2. CONSIDERACIONES ESPECIALES Y ORIENTACIONES CURRICULARES

- a. A un nivel microcurricular, se considera el syllabus como un instrumento curricular destinado para incorporar la unidad de aprendizaje sobre Derechos Humanos y Perspectiva de Género en determinados apartados de su estructura, como una primera instancia que permita fomentar y fortalecer en el aula estos contenidos, relevantes para la formación de las y los estudiantes de la Universidad de Tarapacá.
- b. A su vez, una de las condiciones para incorporar la unidad de aprendizaje con sus respectivos contenidos, es generar al interior de la unidad académica una instancia de revisión y análisis sobre cuál/es serían la/s asignatura/s que por su naturaleza se consideren pertinentes para ser incluida esta unidad. También cabe la posibilidad de compartir los contenidos de la unidad de aprendizaje en varias asignaturas que son de la misma naturaleza. En este sentido, es importante señalar que estas temáticas pueden ser abordadas en la/s asignatura/s durante todo su desarrollo ya que son de índole transversal, y por lo tanto flexibles en el currículum formativo.
- c. Si las carreras ya cuentan con asignaturas o contenidos sobre derechos humanos y género, estos podrán ser homologados a los contenidos de esta propuesta. En ese caso, se deberá informar a la Vicerrectoría Académica.
- d. Las carreras podrán incorporar a estos contenidos, otros complementarios sobre derechos humanos y género, que sean propios o pertinentes a sus disciplinas.
- e. Las carreras podrán solicitar orientación y capacitación en derechos humanos y género a la Comisión Técnico/Académica. Asimismo, la Comisión Técnico/Académica ofrecerá capacitación a las y los profesores que impartirán estos contenidos.
- f. Cada contenido equivale a una sesión de clase de 2 horas pedagógicas.
- g. Se debe considerar 8 horas pedagógicas para la unidad.

3. INCORPORACIÓN DE LAS TEMÁTICAS EN EL SYLLABUS (Decreto Exento N°00. 911/2021)

a. PRESENTACIÓN, DESCRIPCIÓN Y PROPÓSITO FORMATIVO DE LA ASIGNATURA (Apartado II, MEI).

La unidad de aprendizaje que se propone para ser incorporada en una asignatura presenta a las y los estudiantes una aproximación teórica y práctica a la perspectiva de género, violencia y discriminación de género y los derechos humanos desde su origen, sus bases conceptuales, sus aplicaciones y su ejercicio, reflexionando críticamente sobre la relación que existe entre ellos.

b. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS / SUB-COMPETENCIAS Y COMPETENCIAS GENÉRICAS TRANSVERSALES QUE TRIBUTAN AL PERFIL DE EGRESO (Apartado IV, MEI).

Competencias Transversales:

CT.4.2. Practica el valor y el respeto por la diversidad social y cultural.

CT.4.3. Desarrolla acciones de promoción e inclusión de personas y grupos en desventaja social.

4. UNIDADES DE APRENDIZAJES Y CONTENIDOS.

UNIDAD: GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

CONTENIDOS

1. Los derechos humanos: historia, concepto, características, principios y prácticas.
2. Marco jurídico de los derechos humanos. Sistemas nacional e internacional de protección de derechos humanos. Desafíos actuales en Chile.
3. La perspectiva de género desde su origen, concepto(s), características, principios y prácticas.
4. La violencia de género y la discriminación de género, desde sus bases conceptuales, normativa internacional y nacional, y programas para su abordaje y erradicación.

5. PLANIFICACIÓN DE LA ENSEÑANZA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Comprender los conceptos básicos sobre derechos humanos, género y normativa institucional asociada a la Ley 21.369 para que sea capaz de aplicarlo en su quehacer profesional.

METODOLOGÍA

Se sugiere para la incorporación de los contenidos a nivel metodológico y estratégico, se utilicen:

- Estudio de casos
- Aprendizaje Basado en Problemas
- Aprendizaje Basado en Proyectos
- Aprendizaje Basado en Servicio
- Foros
- Debates
- Clase magistral activo/participativa

EVALUACIÓN

Los resultados de aprendizajes de índole transversal se evaluarán en base a criterios, utilizando diversos instrumentos y técnicas que permitirán recoger las evidencias y emitir juicios de valor. En este sentido, si es necesario calificar, habría que incorporar niveles de desempeños con descriptores y puntuación.

Los instrumentos más utilizados corresponden a:

- Pautas de observación
- Pautas de coevaluación
- Pautas de autoevaluación
- Rúbricas holísticas
- Bitácoras
- Cuestionarios.

6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Arendt, H. (2005). *La condición humana*. Barcelona: Paidós.

Beuchot, M. (1999) *Derechos humanos: historia y filosofía*. México: Fontamara.

Borisonik, D. (2018) Hablar de diversidad sexual y DDHH. Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación. Secretaría de Derechos Humanos y Pluralismo Cultural. Disponible en: <https://drive.google.com/file/d/1fdqHTXyTkXxAb6x0ViTzm4qnA-OZoYa5/view?usp=drivesdk>

Constitución Política de la República de Chile, artículo 19. Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=242302>

De la Osa Escudero, Z., Gómez, S. A., & Gómez, I. P. (2013). Creencias adolescentes sobre la violencia de género. Sexismo en las relaciones entre adolescentes. *European Journal of Investigation in Health*, 3(3), 265-275.

de Loera, B. B. L. (2019). Violencia en las parejas de la comunidad LGBT (lésbico, gay, bisexual, transgénero, transexual). *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 22(1), 106. Disponible en: <https://www.iztacala.unam.mx/carreras/psicologia/psiclin/vol22num1/Vol22No1Art7.pdf>

Haraway, D. (1988) Conocimientos situados: la cuestión científica en el feminismo y el privilegio de la perspectiva parcial. Disponible en: https://perio.unlp.edu.ar/catedras/comeduc2/wp-content/uploads/sites/197/2021/05/7_haraway_-_conocimientos_situados_compressed_compressed_compressed_1.pdf

Haraway, D. (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres: la reinvención de la naturaleza*. Valencia: Universitat de València.

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2014) Informe de derechos humanos para estudiantes de séptimo básico a cuarto medio. Disponible en:



<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/776/informe-estudiantes-2.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. ¿Qué son Los derechos humanos?. Disponible en: <https://www.indh.cl/wp-content/uploads/2013/12/Cap-1.pdf>

Lagarde, M. (1996). *Género y feminismo. Desarrollo Humano y Democracia*. Madrid: Horas y horas.

Lamas, M. (2000) Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Cuicuilco*, 7(18). UNAM, México.

Lamas, M. (2000) Usos, dificultades y posibilidades de la categoría género. En Lamas, M. (2000) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG UNAM. Ley. 20.066 sobre Violencia Intrafamiliar

Ngozi, C. (2014) Todos deberíamos ser feministas https://youtu.be/hg3umXU_qWc

Ngozi, C. (2017) Querida ljeaweie. Cómo educar en el feminismo.

Ngozi, C. (2018) El peligro de la historia única. <https://youtu.be/D9lhs241zeg>

ONU. (1948) Declaración Universal de los Derechos Humanos.

ONU. (1995). Declaración y Plataforma de Acción de Beijing. 4 al 15 de septiembre: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>.

PNUD (2010) *Género: Los desafíos de la igualdad*. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Santiago de Chile.

Posada, Luisa (2010). Igualdad, epistemología y género: desde un horizonte ético-político. *Quaderns de Psicologia*, 12 (2), pp. 81-91. Recuperado de: <https://quadernsdepsicologia.cat/article/view/v12-n2-posada>

Segato, R. (2003). *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre antropología, el psicoanálisis y derechos humanos*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.

Scott, J (2000) El género: una categoría útil para el análisis histórico. En Lamas, M. (2000) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG UNAM.

Scott, Joan (2011). Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?, *La manzana de la discordia*, 6(1), pp. 95-101.

UNESCO (1998) Derechos humanos, preguntas y respuestas por Leah Levin <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000111666>

USACH (2020) Docencia universitaria con enfoque de género. https://www.direcciondegenero.usach.cl/sites/direccion_genero/files/guiadgde_vf.pdf



Documentos de apoyo para profesores

Declaración de las Naciones Unidas sobre educación y formación en materia de derechos humanos (2011). Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/199/educacion.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2012) Ideas para introducir los Derechos Humanos en el Aula. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/472/derechos-humanos-aula.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Instituto Iberoamericano de Derechos Humanos. (2002) Casos hipotéticos para el estudio y capacitación en Derechos Humanos IIDH. Disponible en:

<https://iidh.ed.cr/IIDH/media/1920/casos-hipoteticos-para-el-estudio-y-capacitacion-en-ddhh-2002.pdf>

Instituto Nacional de Derechos Humanos. (2011) Informe Final: Estudio de Sistematización de Información sobre Centros y Programas de Derechos Humanos en las Universidades. Disponible en:

<https://bibliotecadigital.indh.cl/bitstream/handle/123456789/103/programas-ddh-ues.pdf?sequence=1&isAllowed=y>